

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MARQUETALIA - CALDAS

TRASLADO Art. 110 Código General Del Proceso

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	MOTIVO
Proceso verbal Reivindicatorio Radicado 17-444-40-89- 001/2022-00172-00	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CRÉDITO : COOPHUMANA	GERMAN ALBERTO GONZALEZ OCAMPO	CORRER TRASLADO a la parte ejecutante por el término de diez (10) días de las excepciones propuestas por el demandado GERMAN ALBERTO GONZALEZ OCAMPO , dentro del presente proceso EJECUTIVO adelantado por la COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CRÉDITO - COOPHUMANA . Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Art. 443 numeral 1º del CGP

FIJADO : DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8 A.M.
EMPIEZA TRASLADO : TRECE (13) DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8 A.M.
VENCE TRASLADO : VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2023 A LAS 6 P.M.

OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario